

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA
NO: DE OFICIO: 441
EXPEDIENTE: CORRESPONDENCIA EXPEDIDA

TEPECHITLAN, ZACATECAS., al 17 de Febrero del 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para dar contestación y seguimiento con la evaluación del SEVAC correspondiente al 4to. Trimestre del año 2023, para dar cumplimiento a la pregunta C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción bajo protesta de decir verdad en todas las administraciones que han entregado nunca dejan ningún bien sin inventariar por lo que no aplica.

Espero que la información sea la requerida, quedo de Usted como su Atenta y Segura Servidora.



ATENTAMENTE

IRMA PATRICIA NAVA SERRANO.

TESORERA MUNICIPAL